

SEPCA INFORMA

Modelo Solicitud SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

SEPCA difunde un modelo de **solicitud de Servicios Extraordinarios** considerando tres cuestiones:

1. Los/as empleados/as públicos **estamos al servicio de la ciudadanía** y nos esforzamos día a día para realizar las tareas que permitan resolver sus necesidades.
2. Los ciudadanos no tienen que soportar la espera de dos meses a dos años en ocasiones, dependiendo de que su solicitud sea de responsabilidad patrimonial, vados, atención a la ciudadanía en la OAC, empadronamientos, retraso la entrega de notificaciones, así como la falta de cuidado adecuado de los parques y jardines, entre otros.
3. Se ha comprobado por **SEPCA** que algunos pocos funcionarios y funcionarias **cada mes y siempre los mismos** están realizando tareas en Servicios a los que no pertenecen, existiendo retrasos en sus propios puestos de trabajo, y llegando a percibir hasta **1.900 euros en alguna ocasión**, resultando que la ciudadanía continua esperando y este Ayuntamiento dispone de muchos/as empleados/as públicos **PROFESIONALES**.

SEPCA reconoce el trabajo que cada día hacen nuestros compañeros y compañeras, a veces incluso sin todos los medios necesarios para poder colaborar en solucionar las necesidades de la ciudadanía.

Por ello, **proponemos a cada empleado/a público/a** que voluntariamente esté dispuesto/a a colaborar en solucionar los retrasos que está soportando la ciudadanía, **presenten la solicitud de disponibilidad para prestar Servicios Extraordinarios**.

Solicitud disponible en *intranet municipal* y santalucia.sepca.es